

**EL PRINCIPIO DE  
“EXCELENCIA ACADEMICA”  
EN EL INTEC**

**MIGUEL ANGEL HEREDIA**

## 1. EL ENFOQUE TRADICIONAL:

Los estándares de excelencia que corrientemente sirven de referencia para estimar la calidad del trabajo académico de nuestras universidades son una transcripción mecanicista de las puntuaciones exigidas en las universidades europeas y norteamericanas. Esto se traduce concretamente en la exigencia de cierto índice académico acumulado y por trimestre o semestre, por debajo del cual la permanencia en la institución no es permitida. Obviamente subyace a tal sistema de índice, el supuesto de calidad profesoral y la existencia de un sistema de evaluación suficientemente objetivo y justo.

Las limitaciones de tal enfoque son evidentes, y no insistiremos en ellas. Simplemente señalamos que tales requerimientos de orden cuantitativo, por sí solos, no dicen gran cosa de la calidad del trabajo intelectual y, en cambio, dan lugar a menudo a una obsesión por el índice capaz de inhibir cualquier curiosidad intelectual o inquietud social o política.

Se produce entonces una competencia entre los estudiantes no por quien profundice más, o quien tenga pensamientos más originales o creativos, o quien "invente" soluciones más adecuadas a problemas comunitarios, sino simplemente la competencia por quien acumule mayor puntuación. Los estudiantes desarrollan entonces una gama muy diversificada de trucos a fin de mantener alto el índice. En verdad se ven compelidos a ello dado el peligro inminente de ser dados de baja o ser puestos a prueba. Es esto lo que explica el

carácter casi patológico de la obsesión por el índice en algunas universidades. Lo que tal obsesión pueda tener de auténticamente educativo es algo por lo menos discutible. Lo que no es discutible es el carácter ideológicamente represivo del mismo; se puede hablar con propiedad de un "terrorismo académico" o de un "academicismo castrador". El parecido con el espíritu capitalista de competencia individualista agresiva podría ser algo más que mera coincidencia.

## 2. HACIA UN NUEVO ENFOQUE. FORMACION DEL ESPIRITU CIENTIFICO Y ENFRENTAMIENTO DE LA DEPENDENCIA TECNOLOGICA:

Una concepción más amplia pugnó por actualizarse en la etapa formativa del Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Se trataba esencialmente de fomentar la formación del espíritu científico, en contraste con la práctica tradicional de acumular conocimientos. Este punto de vista reposaba en el convencimiento de que el desarrollo científico-tecnológico contemporáneo sigue un ritmo tan acelerado que cualquier acumulación "enciclopédica" está condenada a una obsolescencia más o menos rápida. Se considera en cambio que es indispensable generar la capacidad de investigación científica y de generación teórica para poder asimilar los aportes científicos recientes y a la vez participar en la gran revolución científico-tecnológica de nuestro tiempo.

Concretamente, se trataba de ubicar la actividad científica en el contexto histórico de nuestro país, subdesarrollado y dependiente. La intención era pues la de contrarrestar la tendencia, dañina a los intereses nacionales, de adoptar acríticamente las innovaciones tecnológicas generadas en los países altamente industrializados y que mediante mecanismos publicitarios y comerciales, se imponen sin tomar en cuenta su conveniencia o no, tanto desde el punto de vista de la utilización de la propia capacidad nacional científico-técnico, como de la utilización de materia prima local y generación de empleo (tecnología intensiva en capital vs. tecnología intensiva en mano de obra). En resumen, se trataba de formar profesio-

nales capaces de disminuir la actual dependencia tecnológica que sufren países como el nuestro.

Es evidente que la dependencia científico-tecnológica forma parte de la problemática global del atraso y que en última instancia es un problema económico y político. Se comprende entonces que la formación científica de "excelencia" (es decir, la mejor formación científica necesaria socialmente) requiere del desarrollo de una conciencia crítica de la realidad. Es decir, el uso del pensamiento para desentrañar la maraña obscurecedora de la ideología dominante, que nos ofrece una visión deformada e interesada de la realidad. No puede considerarse "excelente" una labor académica que no sacuda este lastre ideológico, pues con el ropaje de la "objetividad científica", se soslaya a menudo la búsqueda de explicaciones y soluciones a los problemas reales.

Como el pensamiento crítico no es compatible con la masificación estandarizadora, es obvio que requiere de una práctica educativa que fomente el desarrollo personal; es decir la creatividad intelectual. Pero al mismo tiempo, la visión crítica de la realidad no puede darse en el aislamiento, por lo cual, es necesario el diálogo y el trabajo en equipo. Podemos entonces decir, que la concepción renovadora de la excelencia académica exige una renovación pedagógica global. Específicamente, el nuevo enfoque requiere de un diseño curricular flexible e integrador (multidisciplinario) muy alejado de las rígidas exigencias de los currícula que obedecen a enfoques profesionalizantes y que ingenuamente pretenden abarcar "todo lo que hay que saber para ser ingeniero, o médico o economista". Pedagógicamente, el nuevo enfoque se traduce por un estilo educativo menos centrado en la cátedra magisterial y en la memorización. Se valoriza la discusión en grupos, la investigación, la realización de proyectos, la práctica extramural. Consecuentemente, los sistemas de evaluación varían en el sentido de depender menos de los exámenes (test).

### 3. EL INTEC Y LA INNOVACION PEDAGOGICA:

En sus inicios, el INTEC corrió el riesgo de la innovación

pedagógica pero luego, por razones de supervivencia, se ha frenado considerablemente el impulso a la experimentación académica y lo tradicional ha recobrado su vigencia.

En sus incios esta joven universidad intentó diseñar un currículo flexible y multidisciplinario que permitiera a los estudiantes variadas combinaciones. Consecuente con el principio de disminuir la importancia de la cátedra magisterial no se impusieron requisitos generales de asistencia obligatoria; así mismo se procuró evitar la memorización y el carácter traumático de los exámenes. Pero más significativo como indicio de la voluntad de cambiar el concepto tradicional de "excelencia académica" fue la decisión de no exigir un índice académico calculado numéricamente. Se ideó, aunque nunca funcionó adecuadamente, un "expediente académico" que serviría para que, en equipo, los profesores deliberaran acerca del status académico de cada estudiante, pero en ningún caso dicho status resultaría automáticamente del logro de determinada puntuación. Dentro de esta misma línea renovadora se implantó un sistema de notación en el que se eliminaba la gama de letras y solamente se decidía si el trabajo en cada materia satisfacía el nivel (es decir si el estudiante había sido capaz de realizar las tareas académicas que le fueron encomendadas). Esta disposición perseguía eliminar la competencia individualista y se complementaba con una tendencia a favorecer los trabajos realizados en equipo.

Fueron más modestos los esfuerzos por fomentar la mentalidad científica y la visión crítica de la realidad, pero para entonces, y ya cuando se iniciaron carreras a nivel de licenciatura, se esperaba que la función específica del ciclo formativo fuera ese y no el de ser la "primera etapa de una carrera rígidamente definida" como luego ha tendido a ocurrir.

Pronto se introdujo el índice académico con todas sus secuelas. En cuanto a la renovación pedagógica y las características innovadoras del currículo, ya en una evaluación académica preparada hace algún tiempo, hemos señalado cuan poco se ha avanzado en el INTEC.

Estas notas terminan pues con un sentimiento de decepción.